

Bogotá D.C., 6 abril de 2020
SDM-SC-65210

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
13 ABR 2020

Señor (a):
MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA
Calle 48 C Sur No. 5- 37 Este
Barrio. Santa Rita Sur Oriental
Teléfono: 3202024735
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-61026

Respetado señor MENGUA:

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
				1 2 Rehuido	1 2 No Reclamado
				1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada		1 2 Fallecido		1 2 Apartado Clausurado	
		1 2 Fuente Mayor			
FERNANDO BELTRAN					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					
C.C.					
Centro de Distribución:					
Observaciones:					

5-41/5-35

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo N° 11001000000022808301 de fecha 28 de enero de 2019, se adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo dispuso como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE, tal como se muestra continuación:

Remitente
Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA258785594C0

Destinatario
Nombre Razón Social: MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA
Dirección: Calle 48 C Sur No. 5- 37 Este
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 14/04/2020 14:47:41

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 79448299
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 50 # 5-35 EST	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	3621729	Teléfono móvil:	3202024735

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		POSTEXPRESS		YG217249129C0	
1111 000		Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 11271988		Fecha Pre-Admisión: 01/02/2018 15:44:54			
1111 000		Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1001000000022808301 Ciudad: BOGOTA D.C.		NTIC: C/T: 899009061 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811006 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111587		Causal Devoluciones: ☐ RE Rechuado ☒ NE No existe ☐ NR No reclamado ☐ OD Desconocido ☐ DI Dirección	
		Nombre/ Razón Social: MIGUEL ANTONIO MENQUA BAUTISTA/MS428 Dirección: CL 50 # 5-35 EST Tel: 3821726/3202024735 Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 1111900 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111900		C.C. 804436 Fecha de entrega: 01/02/2018 Distribuido: C.C. 804436 Gestión de entrega: 1er día	
Valores Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dice Contener: <i>806 NIT</i> <i>CH 494 con 5</i> Observaciones del cliente: <i>COMPARANDO</i>		C.C. 804436 Fecha de entrega: 01/02/2018 Distribuido: C.C. 804436 Gestión de entrega: 1er día		C.C. 804436 Fecha de entrega: 01/02/2018 Distribuido: C.C. 804436 Gestión de entrega: 1er día	
1111 000		11115871111000YG217249129C0		1111 587		1111 587	

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con **resolución de Aviso No. 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019**

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir **resolución sancionatoria N°343024 de fecha 4-5-2019**, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

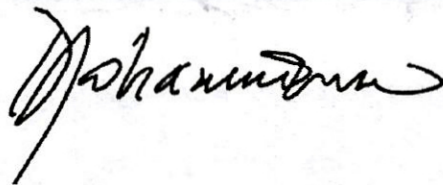
"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Es de informarle que de acuerdo a radicado Runt R 2019925 de 2 de enero de 2020 de servicios de información *"para facilidad de los ciudadanos, a través de la página web del RUNT www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt, usted puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita , así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales . De ser esta su consulta pues la información arrojada por la página web es fiel reflejo de la base de datos del RUNT... '*

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



**DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Laura Anzola

ANTECEDENTES

11001000000022808301	1	79448299	MIGUEL MENDUA	08/16/2016	CANCELADO	02	CONDUCTA UN VEHICUL
11001000000022789636	1	79448299	MIGUEL MENDUA	01/14/2019	CANCELADO	02	ESTACIONA UN VEHIC
11001000000022808301	1	79448299	MIGUEL MENDUA	01/28/2019	CANCELADO	02	ESTACIONA UN VEHIC

COMPARENDO ELECTRONICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000022808301

FECHA INFRACCIÓN

01/28/2019 11:14:22

Ver Comparendo

CÓD.

C.02

Ver Carta T.P.

PLACA

SMS428

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

Dayana Katherine Cala Parra

AGENTE ORIGEN

88361

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

79448299

NOMBRES

MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

2019-1-29 12:26:59.0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

PDF

PDF

2019-2-11 18:6:17.0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE

PDF

2019-2-25 10:49:38.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 118 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019

PDF

2019-2-25 11:4:43.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Volver



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000022808301
Fecha de Imposición 29 de enero de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 28 de enero de 2019 11:14:22	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7c - CL 65 sur - USME	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT EXISTE SR 28 ART 127 CNT	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA	Tipo y No. Identificación CC 79448299
Dirección: CLL 50 # 5-35 EST	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: Dayana Katherine Cala Parra Placa: 094281



Resoluciones



STTB COMPARENDOS 04/06/2020
mslauben RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 22808301

11001000 000022808301

Fecha: 01/28/2019

Placa: SMS426

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 79448299

Nombre: MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	343024	2	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2019	04/04/2019
2019	343024	3	FALLO	04/05/2019	



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 6 abril de 2020
SDM-SC-65210

Señor (a):
MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA
Calle 48 C Sur No. 5- 37 Este
Barrio. Santa Rita Sur Oriental
Teléfono: 3202024735
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-61026

Respetado señor MENGUA:

En atención al radicado de la referencia, la Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo N° 11001000000022808301 de fecha 28 de enero de 2019, se adelantó el procedimiento con respecto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE, tal como se muestra a continuación:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

110010000000020517275	1	794452599MIGUEL	MENQUA	05/16/2016	QMK647	CANCELADO	0/0			D05	CONSTRUCION DE VEHICULO
11001000000002783436	1	794452599MIGUEL	MENQUA	01/14/2019	SM5426	CANCELADO	0CL 40 C SUR NO. 5 - 33 ESTE			D05	ESTACIONAMIENTO UN VEHICULO
110010000000027864201	1	794452599MIGUEL	MENQUA	01/29/2019	SM5426	VIGENTE	0141000 CLL 50 F 5-35 EST	5621729		C02	ESTACIONAMIENTO UN VEHICULO

11001000000022808301

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Dayana Katherine Cala Parra	88361	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	79448299	MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-1-29 12:26:59.0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-2-11 18:6:17.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2019-2-25 10:49:36.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 116 DEL 2019-02-19 NOTIFICADO 26/02/2019	
2019-2-25 11:4:43.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20056

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-61026/ MIGUEL ANTONIO MENGUA BAUTISTA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65210 d eI 06 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

61026.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)